

FERNANDO GIRÓN VANDERHUK  
ALCALDE 2024-2027

## PROGRAMA DE GOBIERNO

"UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE ANDALUCÍA"

## ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA



Partido de la <sup>1</sup>Unión  
por la gente.



**FERNANDO GIRÓN VANDERHUK**

**ALCALDE**

**2024-2027**

"UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE ANDALUCÍA"

## I. PRESENTACIÓN

En mi calidad de ciudadano colombiano nacido en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca; les pido permiso a todos los andaluces para poner a su disposición el presente Programa de Gobierno **"UNIDOS, HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE ANDALUCÍA"**.

Conocedor de las problemáticas del municipio y de las necesidades de la población, me presento ante ustedes como una opción democrática con el objetivo de ser elegido alcalde de nuestro amado Municipio de Andalucía, bajo el compromiso moral, ético y civil, me obligo a trabajar de manera incansable para construir durante mi periodo de gobierno, con la participación de todos ustedes, sin distinción alguna, un municipio próspero, equitativo, pujante y acogiéndome a los principios rectores contenidos en la Constitución Política de Colombia y las leyes vigentes.

Soy un hombre que bajo la guía de **Dios todopoderoso** quiere representar un pueblo y estoy convencido que tengo la capacidad de gerenciar, liderar, delegar e impactar positivamente en todas las esferas sociales y territoriales de nuestro municipio andaluz, con la firme intención de administrar y establecer con un excelente equipo de trabajo y de la mano del pueblo, una cultura política de buen gobierno participativo, donde se controle la concentración y la centralización del poder.

Muchas situaciones han limitado el desarrollo social y económico del municipio, por lo tanto, los próximos 4 años tienen que estar orientados a superar los problemas más sentidos por los habitantes del municipio. Es así como el presente Programa de Gobierno, plantea una serie de compromisos establecidos en la ley y son de competencia de la municipalidad. Para conseguir los resultados esperados, debemos tener en cuenta los diferentes grupos poblacionales (niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado, mujeres, población LGTBI, grupos étnicos, adultos mayores, migrantes etc.) y las diferentes expresiones presentadas dentro del territorio, (barrios, corregimientos y veredas).

Me propongo con este Programa de Gobierno, priorizar la solución a los problemas, teniendo en cuenta el grado de afectación, la frecuencia, la magnitud y la relevancia.

El Programa de Gobierno **"UNIDOS, HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE ANDALUCÍA"**, fue construido con la participación de la ciudadanía; no solo para solucionar sus problemas, sino para aprovechar las potencialidades que promuevan el desarrollo sostenible del territorio municipal.

El Programa de Gobierno, revisó la capacidad financiera e institucional de la Entidad Territorial, en aspectos claves como, la disponibilidad de recursos, el nivel de endeudamiento, el recaudo de recursos propios, la dependencia de las transferencias de la nación, la existencia de programas de saneamiento fiscal y/o

financiero, la reestructuración de pasivos, y el nivel de cumplimiento de los gastos de funcionamiento, entre otros.

Nuestra propuesta de gobierno, es un conjunto coherente de iniciativas orientadas a la superación de problemas y necesidades, sobre la base del aprovechamiento sostenible de las potencialidades y recursos para generar opciones de desarrollo y bienestar integral para la población y el territorio que aspiro gobernar.

Se conformaron cuatro grupos técnicos, para que se enfocaran en el diseño del mismo número de pilares; sobre los cuales se desarrolló la propuesta para liderar y gerenciar los destinos del Municipio de Andalucía. Fue fundamental en la consolidación del Programa de Gobierno, las reuniones de concertación sostenidas con las familias andaluzas, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, grupos poblacionales, instituciones y entidades con asiento en el Municipio y demás actores importantes de la sociedad andaluz.

## II. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Andalucía es un municipio con una población total de 23.042<sup>1</sup> habitantes según el censo Dane 2018 y una extensión superficial de 162 Km<sup>2</sup>, ubicado en la zona central del Departamento del Valle del Cauca. El Municipio de Andalucía, territorialmente se compone de tres Zonas bien definidas así: Urbana o Cabecera Municipal, Rural Plana y Rural Montañosa. La mayor cantidad de su población, se encuentra situada en la zona Urbana, equivalente a 18.184 habitantes un 78,9% de la población total y los 4.858 habitantes restantes que representan un 21,1%, están asentados en la Zona Rural Plana y Rural Montañosa.

**Situaciones críticas del municipio que se requieren resolver:**

- El crecimiento del municipio en la zona urbana y rural, ha sido muy desordenado en la última década, causando impactos negativos en el uso del suelo, en la oferta de agua potable, entre otros.
- Deterioro de la Cuenca del río Bugalagrande, debido a la deforestación continua de las zonas de protección, la sobre explotación de material de río, el deterioro del cauce y de las rondas hídricas, la contaminación causada por actividades de minería de carácter ilegal.
- Deficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, a los pequeños y medianos productores de la zona rural plana y montañosa del municipio.
- Deterioro de la Malla Vial urbana y rural

<sup>1</sup> Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

<sup>2</sup> <https://territoria.dnp.gov.co/indiv-app.html#/perfiles/76036/2>

- Incremento del desempleo.
- Deterioro de los bienes inmuebles del municipio
- Continuos cortes del servicio de acueducto afectando a la población de la zona urbana y rural plana.
- Baja capacidad del sistema de acueducto para atenderla; el crecimiento de la demanda de agua potable para el uso doméstico.
- Inapropiado y deficiente abastecimiento de agua potable en la zona rural montañosa
- No existencia del tratamiento de las aguas residuales domésticas de la zona urbana, que fluyen al río morales y posteriormente al río Cauca.
- Deficiencias en vivienda (cualitativa y cuantitativa)
- Incremento de la Inseguridad ciudadana en algunos sectores del Municipio.
- Inundación por desbordamiento del Río Cauca, a la altura del Corregimiento de El Salto, dejando a la población expuesta y en riesgo.

#### **Potencialidades del Municipio:**

- Vocación agropecuaria de la zona rural plana y montañosa del Municipio.
- Ubicación estratégica, frente al puerto de Buenaventura, Cali y Bogotá.
- El municipio se encuentra bañado por tres ríos (Bugalagrande, Morales y Cauca), lo cual lo hace un referente para el desarrollo del ecoturismo, turismo.
- La disponibilidad de escenarios deportivos y recreativos para la práctica de los diferentes deportes.
- Espacios adecuados y bien ubicados para el desarrollo de la gastronomía.
- La producción de productos derivados de cacao.
- Creación de la marca "Andalucía Capital de la Gelatina".

### **III. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.**

#### **1. PLATAFORMA IDEOLÓGICA DEL PARTIDO DE LA "U".**

EL Partido de "La U", acata y defiende los siguientes postulados ideológicos:

- a) El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad.
- b) El acatamiento del Estado Social de Derecho.
- c) La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos
- d) El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión.

- e) El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos.
- f) La igualdad de oportunidades, a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología.
- g) La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.\*

## 2. PRINCIPIOS

Desde nuestro gobierno, se conducirá gerencialmente desde todos los aspectos; según se reconoce la Constitución Política de Colombia 1.991 y demás compendios e instrumentos legales, jurídicos y administrativos concordantes; siguiendo los lineamientos de planificación y gestión institucional, los que ayuden a misionar una responsabilidad del poder ejecutivo y concentra el poder político en mejorar gradualmente pero de manera constante la estabilidad y renovación de todos los sectores que hacen parte integral de nuestra municipalidad. Basándose en lo anterior, se dará cumplimiento a los siguientes principios:

### 2.1. Comunicación abierta y permanente con toda la ciudadanía:

Mantendremos múltiples canales de comunicación abiertos y de manera permanente con toda la ciudadanía, como inclusión y condición de un gobierno ágil, que atienda peticiones, quejas, reclamos y sugerencias -PQRS-, igualmente utilizaremos diversos mecanismos y espacios para la participación comunitaria, garantizando el diálogo social y la concertación con la comunidad; actuando de manera transversal con todos los componentes, sectores y tópicos (ambiente, sociocultural, espacial, etc.) que hacen parte de un buen ordenamiento socio espacial del territorio municipal.

### 2.2. Fortalecimiento de las políticas públicas en el Municipio:

Este gobierno garantizará que, durante el periodo de administración y operación, velará por atender de manera más comprometida, mediante las políticas públicas, a los grupos de personas más frágiles y vulnerables como: víctimas del conflicto armado, participación ciudadana, discapacidad, libertad religiosa, de culto y consciencia, infancia y adolescencia, juventud, familia, envejecimiento y vejez, equidad de género para las mujeres, comunidad afro descendiente con asentamientos, contexto de diversidad sexual y género LGTBIQ+, migrantes entre otros.

### 2.3. Integridad; honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia:

Trabajaremos de manera constructiva y de la mano con el Concejo Municipal, en una retroalimentación y relación constante; resaltando siempre los principios y valores fundamentales de integridad, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia; que nos impulsen como el motor para generar oportunidades y beneficios para todos los andaluces.

**2.4. Cumplimiento de las funciones administrativas con responsabilidad:**

Contar con una planta de personal idónea y estructurada, como el activo y recurso humano más importante en el desempeño de las funciones y cargos administrativos y operativos, de manera responsable, generando valor público.

**2.5. Transparencia en el manejo de recursos públicos:** Manejaremos y ordenaremos contable y financieramente el recurso público de manera transparente, con ética, con eficiencia y eficacia, como medio sagrado, para generar bienes y servicios a la municipalidad.

**2.6. Participación ciudadana con responsabilidad:** Prepararemos, instruiremos y capacitaremos a las JAC, Organizaciones Agropecuarias, Turísticas, Comerciales, Gremio Gelatinero, Ambientales y otras Organizaciones Sociales y Civiles, que hacen parte de los diferentes sectores y estructuras organizacionales del municipio, en temas relacionados de participación ciudadana, rendición de cuentas, preparación, formulación, estructuración, ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de programas y proyectos; como estrategia de gestión en la presentación de proyectos de los diferentes sectores ante diferentes entidades del nivel departamental, nacional e internacional; que puedan ser viabilizados, aprobados y ejecutados, en aras de aunar esfuerzos y tareas; estableciendo una sinergia que apunte a un sentido de pertenencia más sólido, ampliando aún más nuestro tejido social y el beneplácito municipal, buscando que la administración municipal no esté en cabeza solamente del gobernante de turno, sino de todos.

**2.7. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Para nuestro gobierno, es importante resaltar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos mundiales; pues estos fueron estructurados como principios de un "Plan Maestro" para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia, estos son tomados como referentes y prioridades de la inversión y desarrollo del municipio. Los "ODS", son insumos que se articularán a los pilares y estructura general de nuestro Programa de Gobierno;

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

- Garantizar la disponibilidad de agua y su saneamiento, y ordenación sostenible para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible, y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar las alianzas para el desarrollo sostenible.

**2.8. El cierre de brechas como hitos y prioridades de inversión:** según las necesidades básicas insatisfechas – NBI y otros temas importantes como ambiente y desarrollo sostenible que estarán inmersas en los ODS, con base en la información examinada; estos se conjugarán en toda la estructura del Programa de Gobierno, y nuestro gobierno, apuntará al cierre de todas o algunas de las siguientes brechas:

- Cierre de brechas territoriales de desarrollo económico.
- Cierre de brechas territoriales de desarrollo social.
- Cierre de brechas territoriales para la infraestructura vial.
- Cierre de brechas territoriales de desarrollo ambiental.
- Cierre de brechas territoriales de desarrollo agropecuario.
- Inversión con enfoque diferencial.
- Incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible.
- Inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas; en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.

#### **IV. VISIÓN COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Este Programa de Gobierno, de manera programática, propone trabajar de la mano con todos los entes que hacen parte integral de nuestro municipio, en una coordinación y construcción social incluyente, donde todos defiendan y ayuden a transformar un escenario diferente y sostenible en todos sus aspectos y atributos; como objetivo principal que busca, en una sola fuerza viva, la motivación a que las diferentes entidades, grupos sociales y gestores, instituciones y todos los demás actores que hacen parte integral del municipio, adopten una visión de futuro deseable y posible, basada en principios, ideales y valores compartidos por todos, buscando superar las desigualdades.

La gestión político administrativa de este gobierno, estará basada en la implementación de decisiones estratégicas, buscando una armonía y equilibrio entre las dimensiones del desarrollo integral y que se alineen y sincronicen con los Planes de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Nacional – PDN denominado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, sancionado bajo la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, entre otros manuales, instrumentos y herramientas de planificación; que los contiene el Departamento Nacional de Planeación - DNP y la Función Pública, así mismo se articularán los Objetivos de Desarrollo Sostenible – “ODS” de la Organización de Naciones Unidas – “ONU”, los cuales fueron contruidos por sus 22 órganos y los 193 países miembros; como oportunidad para que los países y sus sociedades, emprendan un nuevo camino en el que se mejore la calidad de vida de todos, en una igualdad social e incluyente. Se pretende en una sola sintonía, lograr con este Programa de Gobierno, la formulación y desarrollo de programas y proyectos que busquen la reducción de múltiples debilidades y brechas, para transformar éstas en oportunidad y progreso.

De manera concluyente, este Programa de Gobierno, invita a todos a reactivar un cambio generacional e ideológico, donde los entes y dirigentes trabajen en función de adoptar un sentido de pertenencia más sólido y sociocultural, convirtiendo a nuestro municipio andaluz, en un territorio más próspero, productivo y sostenible en todas las estructuras y esquema poblacional.

Este Programa de Gobierno, se desglosa y estructura en cuatro (4) “Pilares Estratégicos”; y estos en diferentes sectores, según las necesidades y análisis territorial y social.

## V. APUESTAS ESTRATÉGICAS

El presente Programa de Gobierno, “UNIDOS, HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE ANDALUCÍA”; propone un conjunto de estrategias armónicas y coherentes, que están soportadas en cuatro “Pilares Estratégicos”:

1. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
2. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA
3. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO TERRITORIO
4. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### PILAR 1. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Trabajaremos en aras de rehacer o reconstruir el tejido social andaluz actual, y en el que deseamos que vivan nuestros herederos; partiendo del “Principio de Perfectibilidad Moral y Comportamental”.

Este pilar le apuesta a lograr transformaciones positivas para la comunidad andaluza en los sectores que se describirán a continuación y, que se logrará mediante las siguientes propuestas:

#### **SECTOR: CULTURA**

**En materia de formación Cultura haremos lo siguiente:**

- Fortaleceremos los programas de formación artística y cultural (música y danza tradicional).
- Crearemos y/o apoyaremos los procesos artísticos y culturales de:
  - ✓ Artes plásticas, (dibujo, pintura, manualidades)
  - ✓ Danza, (bailes modernos, bailes populares como la salsa)
  - ✓ Artes dramáticas (teatro)
  - ✓ Artes audiovisuales (producción de cortometrajes)
  - ✓ Artes visuales (fotografía)
- Descentralizaremos las actividades artísticas y culturales a través del desarrollo de las mismas en la zona rural (plana y/o montañosa) donde se brinden talleres de música, danza, teatro y programas de lectura con la biblioteca municipal.
- Capacitaremos a monitores y promotores en las diversas expresiones artísticas y culturales en el municipio.

**En materia de Infraestructura y Equipamiento Cultural, haremos lo siguiente:**

- Gestionaremos ante el Ministerio de Cultura, la construcción de espacios culturales como la Escuela de Música y Biblioteca Municipal; además de la adecuación de salones de danza y por supuesto la Remodelación o (reforma) de la Casa de la Cultura, con el propósito de ampliar la oferta cultural y generar más beneficiarios para los programas artísticos

- Dotaremos a los diferentes grupos artísticos y culturales, con vestuarios, indumentarias, equipos, instrumentos musicales, materiales y accesorios para el buen desempeño de sus prácticas.
- Gestionaremos el estudio de pre inversión que permita la viabilidad de la recuperación de la Estación del Ferrocarril.

**En materia de Promoción Cultural haremos lo siguiente:**

- Fortaleceremos la realización de eventos emblemáticos, como son las fiestas Municipalistas y el Festival Internacional de Danzas Folclóricas.
- Promoveremos la realización de eventos artísticos, culturales, turísticos y gastronómicos de impacto local, regional, nacional e internacional; articulados y cofinanciados por entidades de carácter cultural sean públicas y/o privadas, con el objeto de brindar una identidad cultural al Municipio.
- Promoveremos la conservación de la Memoria Histórica y el patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio.
- Apoyaremos y acompañaremos a los talentos artísticos locales, en su participación en eventos regionales, Departamentales y Nacionales.

**En materia de Política Cultural, gestionaremos lo siguiente:**

- Conformaremos el Consejo Municipal de Cultura.
- Formularemos la Política Pública de Cultura Municipal.
- Formularemos el Plan Decenal de Cultura.

**SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE**

**En materia de formación y promoción de la Recreación y el Deporte:**

- Promoveremos y apoyaremos programas de formación deportiva y recreativa, dirigidos a la población infantil, juvenil y adultos de Andalucía.
- Apoyaremos y acompañaremos a los talentos deportivos locales en las modalidades individuales y de grupo en su formación y participación en los diferentes eventos departamentales, regionales, nacionales e internacionales.
- Se apoyará la creación y el fortalecimiento de grupos deportivos locales.
- Se promoverán y apoyarán eventos deportivos de todas las categorías y disciplinas deportivas, que se practican en el Municipio.
- Se gestionará la dotación para las diferentes disciplinas deportivas.

**En materia de Infraestructura Deportiva haremos lo siguiente:**

- Promoveremos la recuperación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa municipal existente.
- Aprovecharemos y daremos un adecuado uso al escenario deportivo y recreativo "Sacúdete al Parque", garantizando su funcionalidad y mantenimiento.
- Gestionaremos recursos para la construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos.
- Gestionaremos recursos para la recuperación y puesta en marcha del Parque Recreacional.

## **SECTOR: EDUCACIÓN**

### **En materia de calidad y cobertura educativa:**

- Mejoraremos la calidad educativa en la zona urbana y rural, capacitando a los educadores
- Mejoraremos la calidad educativa en la zona urbana y rural, mejorando la cobertura de las TIC (acceso a internet) en las escuelas.
- Mejoraremos la calidad educativa en la zona urbana y rural, apoyando la preparación de los estudiantes de décimo y onceavo grado para las Pruebas Saber 11.
- Promoveremos la formación de los estudiantes en el aprendizaje del inglés.
- Gestionaremos Convenios con Entidades de Educación Técnica y Tecnológica, aprovechando la infraestructura que tiene el municipio.
- Gestionaremos la implementación de un programa para promover el hábito de la lectura, para todas las personas (niños, niñas, jóvenes, adultos mayores) en todos los sectores de la población.

### **En materia de Permanencia Educativa, haremos lo siguiente:**

- Fortaleceremos el programa de transporte escolar.
- Gestionaremos la entrega de kits escolares y uniformes enfocados a la población vulnerable.
- Financiamos y gestionamos ante el Departamento del Valle del Cauca, el Programa PAE.

### **En materia de Infraestructura Educativa, haremos lo siguiente:**

- Gestionaremos el mejoramiento y el mantenimiento de la infraestructura educativa y la dotación necesaria para el mejoramiento de la calidad.
- Gestionare recursos para la ampliación de la infraestructura Educativa.

## **SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

El sector salud y protección social se desarrollará dentro de los siguientes componentes:

### **En materia de prestación y desarrollo de servicios, haremos lo siguiente:**

- En nuestra Administración, se velará por garantizar a los Andaluces, un "Modelo de Atención Integral en Salud", orientado a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, atenciones individuales y colectivas para la promoción y mantenimiento de la salud; de manera que los servicios de salud sean suficientes y adecuados, para responder a sus necesidades de salud; incluyendo actividades complementarias de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y acciones de cuidado, que se esperan del individuo para el mantenimiento y recuperación de la salud.
- Garantizaremos el mejoramiento de los servicios de salud a los usuarios, especialmente enfocados en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, Atención Domiciliaria, Brigadas de Salud, Puestos de Salud y una Red de Atención de Urgencias ágil y segura.
- Fortaleceremos el recurso humano, tecnológico y de dotación de insumos y materiales, según necesidades del Hospital.

### **En materia de Salud Pública, haremos lo siguiente:**

- Garantizaremos la atención en salud de los niños y niñas del Municipio de Andalucía.
- Desarrollaremos campañas de salud sexual y reproductiva para los habitantes del Municipio de Andalucía.
- Desarrollaremos campañas de salud oral, con énfasis en poblaciones vulnerables e incrementaremos el número de servicios de promoción de la salud oral transmisibles.
- Desarrollaremos campañas de Salud Mental Municipal, Prevención de Trastornos Mentales con énfasis en grupos de jóvenes y adultos mayores y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Garantizaremos vigilancia epidemiológica y el control de enfermedades transmitidas por vectores.
- Realizaremos la Inspección vigilancia y control de los diferentes factores ambientales y de los riesgos para la salud, según las competencias.
- Fomentaremos estilos de vida saludable en los habitantes del Municipio de Andalucía.
- Promoveremos en la comunidad, los hábitos saludables y la disminución de riesgos; desde la promoción de dietas saludables y prevención de riesgos de consumo.
- Gestionaremos un Plan de Promoción de la Salud en ambiente laboral para

trabajadores del sector informal

- Realizaremos Campañas de Salud Pública de Bienestar y Protección Animal.

**En materia de aseguramiento vigilancia y control, haremos lo siguiente:**

- Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

**En materia de Emergencias y Desastres, haremos lo siguiente:**

- Garantizaremos la atención de los eventos de prevención o atención de emergencias y desastres, que requieren atención en salud, coordinados con el "CMGRD"; para activación de los Planes de Urgencias y Emergencias Hospitalarias.

**En materia de Infraestructura, haremos lo siguiente:**

- Realizaremos estudios de pre inversión para establecer y/o gestionar la construcción de un centro de bienestar animal en el municipio.
- Gestionaremos recursos para el mantenimiento, adecuación y ampliación de la infraestructura y dotación Hospitalaria.

**SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL**

Promoveremos la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el Municipio, mediante la implementación de Políticas Públicas, planes, programas y proyectos y el desarrollo de acciones y estrategias que permitan garantizar el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos, y contribuir así al desarrollo humano integral de la población; acorde con las siguientes apuestas:

- Implementaremos políticas públicas que se ajusten a la realidad del municipio, como salud mental, la de deporte, medio ambiente y turismo sostenible, producto de las necesidades apremiantes para el futuro de Andalucía.
- Propenderemos y generaremos espacios y mecanismos para garantizar la oportuna y efectiva participación ciudadana, para tener en cuenta las voces, expectativas e iniciativas de la comunidad.
- Garantizaremos el acceso equitativo e inclusivo al sistema público, educativo y de salud, sin distinciones de sexo, raza, orientación sexual, religión y otros aspectos de personas.
- Fortaleceremos la implementación y ejecución de acciones en favor de las víctimas del conflicto armado residente en el municipio, de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios en los componentes de prevención y protección, atención, asistencia, reparación integral y participación de las víctimas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y poder garantizar el goce efectivo de los derechos de esta población.
- Fortaleceremos los concejos Municipales de Política social.

- Diseñaremos acciones y formularemos estrategias de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable.
- Garantizaremos el funcionamiento del Consejo Territorial de Paz, reconciliación y convivencia, el cual ya está en operatividad.
- Trabajaremos en el fortalecimiento y ejecución de la Política Pública de la población afrodescendiente.
- Garantizaremos la operatividad y funcionamiento de la Política pública de libertad religiosa culto y conciencia.
- Fortaleceremos los programas, planes, proyectos y las acciones encaminadas a la ejecución de la política pública para la mujer y propenderemos por garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (ley 1257 del 2008).
- Fortaleceremos las acciones necesarias para garantizar la ejecución de la política pública para la población contexto de diversidad sexual y género LGTBIQ+.
- Fortaleceremos y diseñaremos estrategias para la implementación y funcionamiento del Comité Intersectorial municipal para el abordaje integral de la prevención de las violencias por razones de sexo y género de las mujeres, población LGTBIQ+, niños, niñas y adolescentes en el marco del Mecanismo Articulador y la atención integral de las víctimas, en el marco de la ley 1257 de 2008 y Decretos reglamentarios.
- Fortaleceremos el trabajo que se realiza en el marco del Comité de trata de personas, al momento de activación de rutas de emergencia y atención de los afectados y brindaremos acompañamiento, apoyo y campañas de prevención.
- Promoveremos y fortaleceremos las campañas de prevención, activación de rutas de atención de emergencias, además del acompañamiento, atención y apoyo a la población víctima de violencia basadas en género.
- Promoveremos campañas de prevención, activación de rutas de atención de emergencias, además del acompañamiento, atención y apoyo a las mujeres afectadas por la violencia basada en género.
- Fortaleceremos las acciones en el marco de la Prevención y protección a violaciones de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, garantizando las rutas de atención a líderes, lideresas, presidentes de juntas de acción comunal, Defensores de Derechos Humanos entre otros, para la conformación y puesta en marcha del Comité de Derechos Humanos.
- Implementaremos acciones y diseñaremos estrategias para la atención y apoyo a la población migrante.
- Fortaleceremos las acciones encaminadas a la protección, apoyo, acompañamiento y atención a comunidades indígenas.
- Fortaleceremos y ejecutaremos acciones en favor de las políticas pública de infancia y adolescencia.
- Fortaleceremos las Políticas Públicas de Participación ciudadana, envejecimiento y vejez, discapacidad, familia y juventud.

## **PILAR 2. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA**

### **SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

- Fortaleceremos la comercialización, mercado campesino y cadenas productivas en el sector agropecuario del municipio.
- Fortaleceremos la asociatividad en el sector agropecuario.
- Promoveremos y gestionaremos un programa integral de asistencia técnica, que vincule y unifique las entidades encargadas de prestar los servicios.
- Gestionaremos recursos para fortalecer los Distritos de Riego "Asocampoalegre", etc.
- Crearemos y apoyaremos el programa de huertas integrales a desarrollarse en la zona urbana, escuelas y zona rural, que permitan el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- Fortaleceremos y apoyaremos proyectos de emprendimiento de familias campesinas.
- Promoveremos y apoyaremos procesos que fomenten y desarrollen la agricultura orgánica del municipio.

### **SECTOR: INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

- Fortaleceremos las organizaciones que están establecidas en el municipio en pequeñas y medianas microempresas.
- Crearemos las condiciones para el establecimiento en el territorio de empresas e industrias que permitan la generación de empleo.
- Daremos continuidad y apoyaremos los procesos organizativos, relacionados con el comercio como son la marca "Andalucía capital de la gelatina".
- Fortaleceremos iniciativas que promuevan el ecoturismo y turismo rural.
- Fortaleceremos y acompañaremos a grupos, asociaciones, agremiaciones turísticas del municipio.
- Desarrollaremos estrategias encaminadas a fomentar el establecimiento de nuevas empresas en los sectores agroindustrial, comercial y turístico.
- Fortaleceremos y estimularemos las iniciativas que desde el sector agroindustrial, comercial y turístico se han venido desarrollando en la última década.

### **SECTOR: TRABAJO.**

- Propiciaremos que las empresas comerciales y del sector agroindustrial privilegien la mano de obra local para beneficio de la población económicamente activa del municipio.
- Generaremos incentivos, para que las empresas comerciales y del sector agroindustrial empleen mano de obra local.

- Gestionaremos con el SENA y universidades de la región, para la formación y capacitación del personal que se requiera de los sectores agroindustrial, comercial y turístico.
- Fortaleceremos la cadena del reciclaje en el municipio, para generación de ingresos y oportunidades de trabajo a la población.

#### **SECTOR: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.**

- Facilitaremos el acceso a la población al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, creando una cultura que valore y gestiona el conocimiento y la innovación.

#### **SECTOR: TRANSPORTE.**

- Realizaremos un diagnóstico integral del estado de las vías urbanas y rurales del municipio con el fin de priorizar el mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de estas.
- Realizaremos la señalización vial, para el mejoramiento de la movilidad vehicular y peatonal.
- Desarrollaremos campañas en promoción y difusión para la seguridad del transporte en el Municipio.
- Realizaremos el mantenimiento continuo de la malla vial del municipio, mejorando la movilidad entre los diferentes sectores.
- Gestionaremos recursos para el mejoramiento de la malla vial (Pavimentos y apertura de nuevas vías).

### **PILAR 3. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO TERRITORIO**

#### **SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Promoveremos que el sector de la agroindustria, turismo incorporen el concepto de las buenas prácticas ambientales.
- Propenderemos por la articulación interinstitucional para la gestión ambiental municipal.
- Gestionaremos con los municipios de Bugalagrande, Sevilla y Tuluá, ante la CVC, la formulación del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica (POMCA) del río Bugalagrande, para la gestión ambiental del recurso hídrico.
- Promoveremos y apoyaremos la protección y conservación de áreas protegidas como son los humedales La bolsa y el Pital y las rondas de protección de las cuencas hídricas, especialmente las del río Bugalagrande.
- Realizaremos campañas para proteger, conservar las áreas de importancia estratégica para el recurso hídrico, que abastecen el acueducto municipal y los acueductos rurales.

- Gestionaremos con la gobernación y la CVC la implementación de un programa de pagos por servicios ambientales, para la conservación y protección de nacimientos hídricos, según artículo 111 de la ley 99/93.
- Gestionaremos y/o realizaremos en coordinación con la Gobernación, la CVC, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y autoridades de policía el control a la deforestación.
- Gestionaremos la recuperación de las principales áreas afectadas por amenazas de inundación en el río Cauca.
- Realizaremos obras de mitigación y recuperación de los principales canales aguas lluvias por inundaciones.
- Gestionaremos la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático establecidas en el plan integral de mitigación y adaptación al cambio climático del Valle del Cauca.
- Daremos cumplimiento al estatuto municipal del control del ruido aprobado mediante acuerdo municipal número 012 de noviembre 23 de 2021.
- Recuperaremos los principales espacios públicos emblemáticos del municipio; parque principal Vicente H. Cruz y otros.
- Promoveremos en articulación con la CVC, el control a la minería ilegal y la sobre explotación del material de arrastre.
- Promoveremos procesos de educación ambiental en toda la comunidad, en temas de uso racional del agua, gestión del riesgo de desastres, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, etc.
- Promoveremos y fortaleceremos espacios de participación ciudadana en temas del sector ambiental y desarrollo sostenible, como son: grupos de jóvenes, asociaciones de usuarios, grupos ambientalistas.

#### **SECTOR MINAS Y ENERGÍA**

- Promoveremos el mejoramiento de la prestación y el acceso de servicios públicos esenciales como son: gas domiciliario, telefonía móvil e internet.
- Fortaleceremos y gestionaremos el mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público en la zona urbana y zona rural.
- Generaremos las condiciones dentro del territorio municipal para la generación de energías renovables, aprovechando la energía solar.
- Fortaleceremos la asociatividad para la consolidación del trabajo en la minería de subsistencia en el Municipio.

#### **SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

- Con el propósito de contar con un instrumento que le permita al municipio planificar su territorio y adecuarlo a las necesidades de vivienda de la población, daremos solución definitiva al atraso que presenta el Esquema de Ordenamiento

Territorial "EOT", adoptando el "EOT" de segunda generación o revisando el "EOT" de conformidad con lo establecido en la Ley 388/1997.

- Gestionaremos con entidades del orden nacional y departamental, proyectos para reducir el déficit cuantitativo (vivienda nueva) y cualitativo (mejoramientos de vivienda) en el municipio (déficit cuantitativo de vivienda 3.2 % y déficit cualitativo de vivienda 9,6%) fuente: DANE 2018.
- Gestionaremos recursos para la implementación de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado de Aguas Residuales y Agua Lluvias.
- Priorizaremos las inversiones más necesarias en materia de acueducto, alcantarillado y aseo, a ejecutarse con recursos del Plan Departamental de Aguas.
- Gestionaremos en articulación con el Municipio de Bugalagrande, la realización de los estudios y construcción de los estudios que definan la mejor alternativa para la captación de agua potable, almacenamiento y reducir los cortes del servicio de acueducto, por las turbiedades del río Bugalagrande.
- Daremos inicio al proceso de modelamiento de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, acueducto y aseo (subsidios y contribuciones), mediante la implementación gradual del Catastro Multipropósito, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, *"Colombia Potencia Mundial de la Vida"*.
- Gestionaremos recursos para la recuperación y habilitación del equipamiento municipal.
- Gestionaremos recursos para la recuperación de la galería o plaza de mercado y su entorno, convirtiéndola en un equipamiento moderno y acorde a las potencialidades del municipio, con el fin que sea atrayente.
- Gestionaremos recursos para la modernización del centro administrativo municipal.

#### **PILAR 4. UNIDOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL**

**NUESTRA PROPUESTA CON RELACIÓN AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARTICULADO CON EL SECTOR VIVIENDA ES LA SIGUIENTE:**

- Es indudable la importancia del ordenamiento territorial, para mejorar la calidad de vida de la población; para optimizar el uso del territorio y procurar el buen uso de los recursos naturales. Nuestro municipio presenta un atraso considerable en contar con un Esquema de Ordenamiento Territorial "EOT" de Segunda Generación; que regule y reglamente el uso del suelo en la zona urbana, defina las zonas de protección ambiental, restringe la ocupación en zonas de alto riesgo de desastres, proteja el recurso hídrico, conserve el patrimonio cultural del

municipio; y potencie las actividades económicas, acorde a la vocación del territorio municipal, entre otros.

- Teniendo en cuenta que no hay certeza de que al finalizar el presente periodo de gobierno 2020-2023, se cuente con el nuevo "EOT" y de conformidad con la Ley 388/1997, revisaremos el nuevo "EOT" en caso de que sea adoptado por la actual administración; con el propósito de corregir o subsanar las inconsistencias que pueda presentar. Y en el caso en el que no se logre su adopción, será prioridad para este gobierno; terminar su formulación, dando participación a las fuerzas vivas del municipio; y proceder a su concertación con la "CVC" y aprobación por parte del Concejo Municipal.

## **SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL**

Este sector incluye lo relacionado con la gestión integral de riesgo de desastres, la convivencia y seguridad ciudadana, la eficiencia en la gestión administrativa y la gestión de las finanzas públicas.

### **Gestión integral de riesgo de desastres:**

- Fortaleceremos el sistema municipal de gestión de riesgo de desastres y su interrelación con los sistemas departamental y nacional.
- Implementaremos los instrumentos de planificación de la gestión integral de riesgo de desastres en el municipio, relacionados con el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del desastre, involucrando a las entidades competentes.
- Fortaleceremos la participación comunitaria para en la gestión integral del riesgo de desastre.
- Formularemos y/o actualizaremos los planes municipales de respuestas a emergencias con la participación de las entidades competentes.
- Fortaleceremos el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo y Atención a Desastres (CMGR).

### **Convivencia y seguridad ciudadana:**

- Promoveremos campañas ciudadanas para la recuperación del civismo y la cultura ciudadana en el municipio.
- Vincularemos a los diferentes grupos poblacionales organizados en el municipio a las campañas de promoción del civismo y la cultura ciudadana.
- Promoveremos la implementación de instrumentos para el mejoramiento de la convivencia ciudadana como el estatuto municipal para el control del ruido aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo número 012 de noviembre 23 de 2021.

- Gestionaremos el Fortalecimiento de la policía municipal en cuanto a su dotación, operación y presencia en la cabecera Municipal, corregimientos y veredas.
- Implementaremos estrategias relacionadas con prevención del delito y la recuperación de sitios críticos que requieran vigilancia preventiva para reducir la criminalidad.

#### **Eficiencia en la Gestión Administrativa:**

- Propenderemos por la modernización de la gestión administrativa de las dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio, mediante el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – ‘MIPG’.
- Fortaleceremos las capacidades técnicas de los funcionarios de planta de la administración municipal mediante procesos de capacitación continua.
- Fortaleceremos el ‘Banco de Proyectos del Municipio’, mediante la capacitación a los funcionarios de planta en materia de Formulación y Gestión de Proyectos.
- Gestionaremos con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la implementación de una herramienta que permita evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal; y así mismo, fortaleceremos la rendición de cuentas a la comunidad.
- Gestionaremos la modernización tecnológica de la administración municipal relacionadas con las ‘TICs’ (Internet e Intranet).
- Gestionaremos el mejoramiento de las condiciones de los sitios de trabajo de los funcionarios, con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fortaleceremos la gestión administrativa en cuanto a cumplir con los términos de ley, con el fin de dar respuesta oportuna a los Derechos de Petición, Tutelas, Acciones de Cumplimiento, Demandas y Sentencias.

#### **Gestión de las finanzas públicas:**

- Implementaremos de manera gradual, con la asesoría de nivel nacional, el Catastro Multipropósito, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, ‘*Colombia Potencia Mundial de la Vida*’, que redundará en los siguientes beneficios:
  - ✓ Una eficiente gestión catastral garantiza la información requerida para liquidar el Impuesto Predial de acuerdo con la realidad inmobiliaria del territorio. Con esta claridad, se calcula el Avalúo Catastral, base gravable del impuesto.
  - ✓ En un catastro actualizado se incorporan las nuevas construcciones y sus mejoras, fortaleciendo directamente las finanzas territoriales y por consiguiente, la inversión social.

- ✓ Identificación de contribuyentes de zonas comerciales, para el adecuado y justo cobro de impuestos en beneficio de la inversión social.
- ✓ Promoveremos la modernización en los procesos relacionados con el recaudo municipal, con el fin de facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos.
- ✓ Gestionaremos la actualización del Estatuto Tributario Municipal

## **SECTOR JUSTICIA**

Desarrollaremos acciones en promoción al acceso a la justicia a los ciudadanos.

## **SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

- Fortaleceremos la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal - JAC de los diferentes barrios y corregimientos y veredas del municipio, mediante lo siguiente:
  - ✓ La actualización de sus Personerías Jurídicas.
  - ✓ La capacitación en materia de Formulación y Gestión de Proyectos en todos los sectores, ante el nivel municipal, departamental y nacional
  - ✓ El apoyo a procesos de emprendimiento liderados por la JAC.
  - ✓ El fortalecimiento de la participación de las JAC en la Planificación del Desarrollo Municipal, la Formulación del Presupuesto Participativo y la Ejecución de Proyectos; acorde con el Plan de Desarrollo Estratégico Comunal y Comunitario – “PLADECO”.
- Fortaleceremos a las demás Organizaciones Sociales Civiles, como Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Asociaciones de los diferentes Sectores, para la articulación, estructuración y ejecución de proyectos acorde con su misión y gestión, a nivel Territorial, Departamental, Nacional e Internacional.

## **SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.**

### **Información estadística con calidad.**

Se fortalecerá la recolección de la información estadística con calidad, para los programas sociales del municipio, “SISBEN, estratificación, entre otros”

## VI. FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Municipio de Andalucía, en los últimos años, presenta un comportamiento moderado en el crecimiento de los ingresos y rentas, evidenciando una dependencia grande, de las "Transferencias del Sistema General de Participaciones y de Recursos por Regalías"; lo que conlleva a que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (incluye rentas y recursos propios) no sean suficientes para sufragar importantes Proyectos de Inversión para el Municipio, lo que obliga a que se deba potencializar la gestión de recursos de orden Municipal, Departamental y Nacional para consolidar y ejecutar los mismos.

## VII. PERFIL ACADEMICO Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO

- Contador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca
- Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Libre

Durante los últimos 22 años, me he desempeñado en el Sector Público como:

- Tesorero del Hospital Isaías Duarte Cancino
- Gerente de la imprenta Departamental
- Secretario Privado de la Gobernación del Valle del Cauca
- Secretario General de la Gobernación del Valle del Cauca
- Subdirector Administrativo del Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá
- Director Administrativo y Financiero de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
- Subdirector Administrativo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
- Profesional Especializado de la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca



---

**FERNANDO GIRÓN VANDERHUK**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA**  
**PERIODO CONSTITUCIONAL**  
**2024 - 2027**